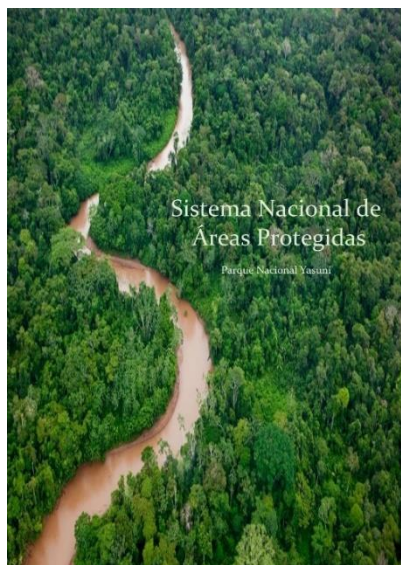


RECURSOS AMBIENTALES ECUADOR



GENERALIDADES



Las zonas protegidas del Ecuador están ubicadas en las áreas rurales donde existe un mayor nivel de pobreza y extrema pobreza, por lo que, el Estado en conjunto con sus Ministerios tienen la obligación de mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, y a su vez mejorar y conservar la biodiversidad.

Es importante generar en la conciencia de los habitantes el preservar y conservar los recursos naturales que el país posee, y mostrarles los beneficios que generan las áreas protegidas al desarrollo nacional.

Según el Ministerio de Ambiente del Ecuador - MAE 2016, las áreas protegidas contribuyeron con más de 527 millones de dólares por año a los ingresos turísticos del país, además de generar empleo para los guías naturalistas y 1.338 empresas que operan en las mismas.

El presupuesto asignado al MAE, durante el 2018 fue de \$90.568.885, pero debido a las decisiones optadas por el gobierno de reducir las asignaciones presupuestarias en sus diferentes instituciones, el MAE pasó a tener \$53.382.121 dólares en el 2019, una reducción significativa de casi el 50%, de lo que este Ministerio recibía en años anteriores.

SUPERFICIE DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS – SNAP

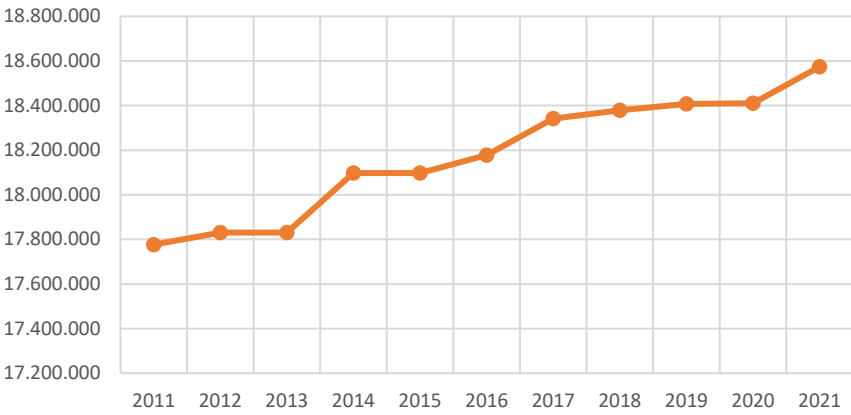
El SNAP es un conjunto de áreas naturales protegidas que garantizan la cobertura y conectividad de ecosistemas importantes en los niveles terrestre, marino y costero marino, de sus recursos culturales y de las principales fuentes hídricas. (MAE.2006). La fecha de inicio de este proyecto fue el 1 de agosto de 2011 y su finalización sería el 21 de diciembre de 2024.



El monto programado para este proyecto fue de \$60.998.149,68 dólares, distribuido de la siguiente manera: Fiscal con \$16.077.396,20 dólares, Cooperación No Reembolsable con \$42.409.481,6 dólares y otras instituciones (Gobiernos Autónomos Descentralizados) con \$2.511.271,83 dólares.

Figura 1. Superficie del sistema nacional de áreas protegidas - SNAP

En el periodo 2019 - 2024, el monto programado se actualiza de la siguiente forma: Monto total: \$33.900.549,79 (incluido IVA) financiados con recursos fiscales (\$9.822.775,37), recursos de Cooperación Internacional No Reembolsable del Banco Alemán de desarrollo KFW (\$23.835.625,08 dólares) y Aportes de la Comunidad



FUENTE: Ministerio del Ambiente

\$2.511.271,83. Y, se distribuye: para el 2019 \$9.221.250,11, 2020 \$5.468.261,25, 2021 \$4.220.300,80, 2022 \$3.740.077,79, 2023 \$3.156.100,22 y para 2024 \$8.094.559,63 dólares.

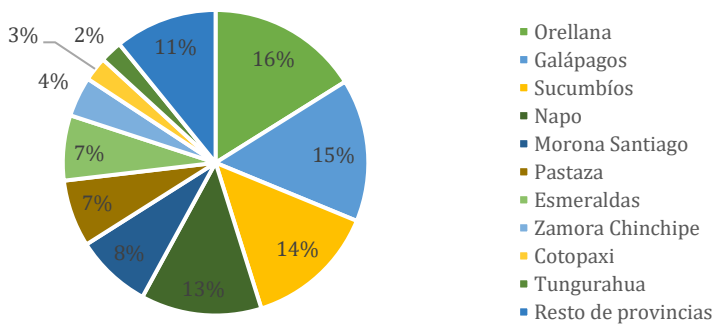
La superficie de las áreas protegidas del 2011 al 2021 mantuvo un crecimiento promedio anual del 0,4%. En el 2011 existían 17.776.493(ha) y para el 2021 se contó con 18.574.168(ha) de áreas protegidas incrementando 797.675(ha) en 10 años, es decir, el 4,5%



Según el MAE, el SNAP en el 2021, aproximadamente, cubrió el 13,77% de las áreas protegidas del territorio nacional, es decir, una superficie de

Figura 2. Desagregación de la superficie del SNAP por provincia 2021

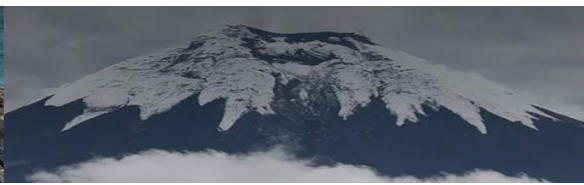
18.574.168,44 hectáreas protegidas, contó con 66 áreas entre parques nacionales, reservas ecológicas, de producción faunística o de protección comunitaria.



FUENTE: Ministerio del Ambiente

La superficie del SNAP está asignada así: el 72%

corresponde al área marítima y el 28% corresponde a 24 provincias que cuentan con áreas protegidas.



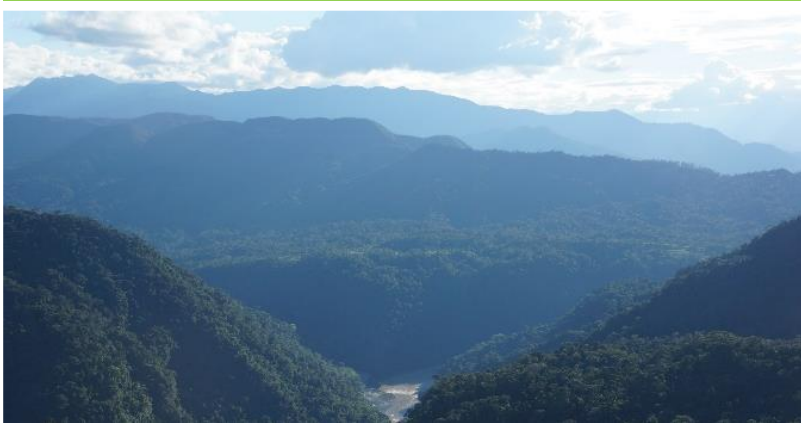
En el 2021, entre las 10 provincias con mayor superficie de áreas protegidas estuvieron: seis provincias del oriente, dos de la sierra (Cotopaxi y Tungurahua), una de la costa (Esmeraldas) y una de la región insular (Galápagos). Orellana es la provincia con mayor cantidad en hectáreas protegidas, posee 848.045,95 (ha), es decir, el 16,1% del total de superficies de las provincias y el 4,6% incluyendo el área marítima.

El turismo está vigente en todas estas áreas protegidas, durante el 2021 se registró 83.410

visitas, de las cuales el 68% (56.809) corresponden a visitas de extranjeros y el 32% (26.601) a visitas de nacionales, generando diferentes fuentes e ingresos para los habitantes de estas poblaciones.



SUPERFICIE CUBIERTA POR BOSQUES Y VEGETACIÓN PROTECTORES - BVP



Cuantifica la superficie de áreas cubiertas por bosques y vegetación protectores - BVP, que son formaciones vegetales, naturales o cultivadas, arbóreas, arbustivas o herbáceas, de dominio público o privado, declarados como tales por encontrarse en áreas de topografía accidentada, cabeceras de cuencas

hidrográficas o zonas que por sus condiciones climáticas, edáficas e hídricas deben ser conservadas, así como los bosques de importancia ritual, ceremonial, cultural o histórica (Código Orgánico del Ambiente).

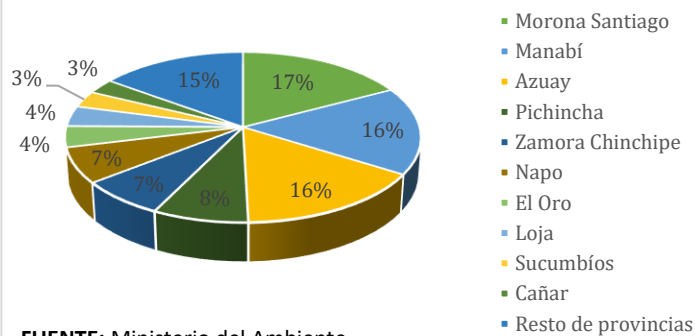
En el Ecuador existen 169 BVP que abarcaron en el 2021 una superficie de 2.425.002,9(he), que representa el 9,04% del territorio continental, conservado a través de bosques y vegetación protectora.

Los bosques y vegetación protectora se encuentran distribuidos así: Estatal 70,6%, propiedad mixta (estatal y privado) 19,3%, propiedad privada representa el 9,9% y la propiedad comunitaria 0,2%.



Durante el 2021, las 10 provincias con mayor superficie de BVP fueron 4 provincias del oriente (Morona Santiago, Zamora Chinchipe, Napo y Sucumbíos), dos de la costa (Manabí y El Oro) y cuatro de la sierra (Azuay, Pichincha, Loja y Cañar). La provincia con mayor superficie de bosque y vegetación protectora fue Morona Santiago con el 17,3% (388.535,68 hectáreas).

Figura 3. Desagregación de superficie BVP por provincia 2021



FUENTE: Ministerio del Ambiente

SUPERFICIE DE RESERVAS DE BIÓSFERA



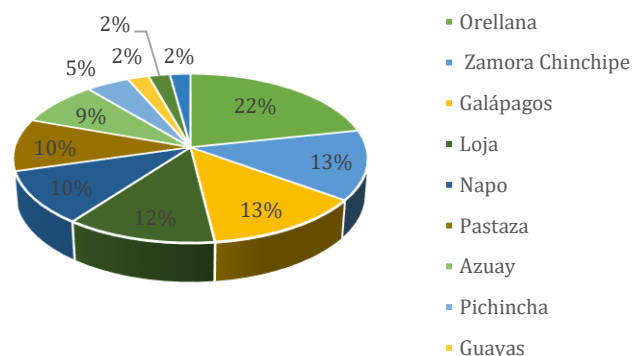
Las Reservas de la Biósfera son lugares que la UNESCO distingue dentro del Programa MAB ("Hombre y Biósfera") que busca encontrar el equilibrio entre el hombre y su entorno. Son espacios representativos de un ecosistema valioso, pero no son espacios naturales protegidos. Son territorios que se consideran adecuados para la conservación, la investigación científica y la aplicación de modelos de desarrollo sostenible en los que la población local es la protagonista.

(UNESCO)

La superficie de reservas de biósfera en el 2017 fue de 20.392.285(ha) y desde el 2018 al 2021 se ha mantenido en 20.679.090(ha), con un incremento del 1,41%.

La reserva biósfera está comprendida por 20.679.090,30(ha), de las cuales el 69,4% corresponde al área marina y el 30,6 al territorio nacional

Figura 4. Superficie de reservas de biósfera por provincia 2021



FUENTE: Ministerio del Ambiente



RESERVAS NATURALES ECUADOR

La reserva de la biósfera del territorio nacional se distribuye así: cuatro provincias del oriente (Orellana, Zamora Chinchipe, Napo y Pastaza,); cuatro de la sierra (Loja, Azuay, Pichincha y Cañar); una de la costa (Guayas) y Galápagos de la región insular. Orellana es la provincia con mayor superficie de reservas biósferas, cuenta con 1.370446,22(ha), es decir, el 22%.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

OBSERVATORIO ECONÓMICO Y SOCIAL DE TUNGURAHUA
"Contribuyendo al desarrollo local y provincial."



Elaborado por:

Econ. MBA. Tatiana Vayas